

Electorerero daño a niñez y juventud de México, creciente en 2018

“En la propaganda política o electoral que difundan los partidos y candidatos deberán abstenerse de expresiones que calumnien a las personas”. Artículo 41, Base III, Apartado C, de la Constitución Mexicana en el capítulo De la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno

Eduardo Garibay Mares



*Universitario
Ejemplo de
Actuales y
Futuras
Generaciones en
la Universidad
Michoacana
de San Nicolás
de Hidalgo*

Responsabilidad de todos es rescatar a la niñez y a la juventud de Michoacán y del país de la cultura en que desde hace décadas se forma a las nuevas generaciones, en medio de ataques partidistas electoreros, y a partir de este 2018 también de candidaturas independientes, que además de incumplir al respecto mandatos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, incurren en delito grave que conlleva a infamar a México, al hacer prevalecer la opinión de que precandidatos, candidatos, personas

electas en comicios y, por lo tanto, los integrantes todos del Estado mexicano, son corruptos, corruptores, y, en el mejor de los casos, corruptibles, dado que igual serán corruptos y corruptores en cuanto les lleguen al precio.

Porque eso es lo que día a día la niñez y la juventud escuchan y ven en respectivos medios de comunicación impresos, televisivos, radiofónicos, y de internet, de propia voz de la mayoría de tales actores políticos y gobernantes insertos en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, igual de la Federación y de entidades de la República, que de gobiernos municipales.

Hogares y escuelas que tuercen la identidad nacional

Lo peor es que esas noticias llegan a ser igual cotidianamente comentadas no sólo en hogares por la madre, el padre, y visitantes, familiares o amigos, sino en aulas por parte de docentes, quienes sin más ante la niñez y la juventud dan la información publicada

por hecho y verdad, para argüir que el partido político, candidato o gobernante de su simpatía es menos corrupto que los demás, aduciendo que, al fin y al cabo, ladrones, mentirosos, irresponsables, incumplidos y fraudulentos no sólo nos han gobernado y nos gobiernan, sino que así son quienes tienen en sus manos poder y autoridad.

Criminal cultura de “el que no transa no avanza”

Es por eso que al formarse desde hace décadas en la cultura de que “el que no transa no avanza”, inmersa en ella la niñez y la juventud mexicana crecen, se desarrollan y actúan en consecuencia, vulneradas por ese daño que les es causado a diario:

- En su casa, tanto a través de noticias, entrevistas, programas especiales, reportajes, documentales, y propaganda de medios de comunicación, como de opiniones de sus progenitores y visitantes;

- En su escuela, por comentarios de docentes; y

- En la calle, por manifestantes y propaganda expuesta.

Cultura de la infamia que es vara conque la niñez y la juventud miden a los adultos

Sí, una cultura de la infamia causante de que con esa misma vara la niñez y la juventud mexicana midan a los adultos, empezando por su madre, su padre, sus profesores, la gente mayor, los gobernantes, la autoridad toda, en los que ya no creen, de los que desconfían, de los que nada bueno esperan, porque todo es más de lo mismo.

De ahí que la desintegración familiar sea creciente y que el abstencionismo electoral alcance cifras en torno al 60 por ciento.

Unidad ciudadana contra creciente daño electorero a la niñez y juventud mexicanas

Es así que, crecientemente, con ataques partidistas y electoreros criminalmente se daña todos los días a la niñez y la juventud de México, en la codiciosa lucha del poder por el poder.

Acciones criminales que sólo podrán erradicarse cuando el país se una y se reconcilie, sin distingos ideológico-partidistas, sustentado en la memoria cultural e histórica mexicana, patrimonio toral del ser y quehacer nacional, y en los valores universales que atañen al individuo, a la familia, a la sociedad, a la humanidad.

Confrontación visceral y compromiso a cumplir por partidos y candidatos

Es obvio que las actitudes de confrontación visceral deben ser repudiadas y sancionadas por enrarecer el clima de tranquilidad

social, y por el bien de la seguridad de transparencia de la emisión del voto, y de la equidad de participación de los candidatos;

Visceral y abusivo antagonismo político que debe erradicarse, ya que la garantía a la libertad de expresión de partidos y candidatos contendientes sólo la puede ofrecer un clima civilizado, que filtre la conciencia de la militancia y de la sociedad en su conjunto; e igual se cumpla todo lo que forma parte fundamental del compromiso de partidos y candidatos que implica, entre otras cuestiones, que:

10.- Los contendientes en los comicios han de reconocer los resultados en las urnas, igual cuando les sean favorables que cuando les sean desfavorables, porque reconocer el triunfo del adversario es la demostración consagrada por la cultura política de la democracia.

20.- Asuman la responsabilidad de promover un proceso electoral libre de conflictos personales, con sus bases en el bien superior de la tolerancia, y a favor del respeto entre las personas como guía cardinal de las relaciones políticas.

30.- Apliquen la cultura política sustentada en el valor primordial de la democracia, que es el respeto, sea entre personas, o grupos sociales, porque el respeto al otro es básico en las relaciones interpersonales.

40.- Escuchar y responder adecuadamente, como parte del diálogo, del discurso, del debate.

50.- Las campañas electorales se han de ajustar a un trato civilizado de tolerancia y respeto mutuo, que fortalezca la cultura política de la sociedad para inducir a una alta participación en las urnas, con elecciones competitivas y transparentes.

Esto es, que para asimismo erradicar la práctica de la impugnación del resultado de la votación, que profundiza el conflicto irreconciliable, se requiere de una mayor confianza en la contribución social que significa la capacidad de asumir el triunfo del adversario, lo cual obliga a partidos y candidatos a comprometerse y cumplir por la niñez y la juventud mexicana: por el bien común nacional.

Reiteración y exposición de motivos

Así las cosas, como cierto es que con ataques partidistas y electoreros criminalmente se daña criminalmente a la niñez y la juventud de México; igual es verdad que los partidos políticos se ponen unos a otros en la picota de la vergüenza pública nacional e

internacional, de frente a los comicios del próximo 1 de julio del actual 2018.

Propuesta a partidos y candidat@s

A fin de erradicar nocivas prácticas partidistas y electoreras, con las que flagrante e impunemente, a rajatabla, se difunde masivamente la especie de que es usual en integrantes del Estado mexicano ser corruptos, corruptores y corruptibles, en cuanto les llegan al precio, la presente propuesta, y exhorto, en pro



de la nación y el bien común, se reitera ahora a quienes contienden por un cargo de elección para los comicios de este 2018, y expresamente a quienes aspiran a la titularidad del Poder Ejecutivo Federal, como son:

José Antonio Meade Kuribreña, candidato de la coalición “Todos por México”, del Partido Revolucionario Institucional, PRI; Partido Verde Ecologista de México, PVEM; y Nueva Alianza;

Ricardo Anaya Cortés, candidato de la coalición “Por México al frente”, del Partido Acción Nacional, PAN; Partido de la Revolución Democrática, PRD; y Movimiento Ciudadano;

Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición “Juntos haremos historia”, del Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA; Partido del Trabajo, PT; y Partido Encuentro Social, PES.

Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, candidata independiente; y

Jaime Rodríguez Calderón, candidato independiente.

Porque el país y su gente no merecen vivir en la zozobra permanente, es a la luz de la insurgencia de la razón que a partidos y candidat@s, se les reitera la necesidad inaplazable tanto de responsabilizarse y cumplir cabalmente su deber, como de ya no seguir enlodando el prestigio de México.

Ni más ni menos.